

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º E.S.O. , LATÍN I-II y Griego II

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El alumno del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones **irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Así, el porcentaje que hemos dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

1-Conceptos (intercambios orales y pruebas específicas): 80 %

- Pruebas objetivas: resolución de ejercicios.

El examen podrá constar:

- de un texto de entre una y cuatro líneas o de oraciones individuales, de dificultad progresiva según avance el curso, que se tendrán que analizar morfosintácticamente y traducir.
- de cuestiones lingüísticas, la mayoría de las veces referidas al texto ya dentro del plano morfológico o sintáctico en general.
- de cuestiones culturales, literarias o de etimología.

En la calificación del examen daremos primacía a la resolución de la traducción, que es en sí el fin mismo de esta asignatura, sobre la teoría, considerando que una buena traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia. Para la corrección de la traducción se tendrán en cuenta las faltas graves; cada falta grave se penalizará con 0,10. Se considerarán faltas graves:

- a) no identificar correctamente la categoría morfológica de una palabra;
- b) asignar a la palabra una función sintáctica que no le corresponda;
- c) no dar a la palabra la traducción correcta.

La calificación de los conceptos será el resultado de calcular la media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre.

2-Procedimientos: 10 %

- Lectura de libros y textos clásicos.

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Trabajos de investigación.
- Cuaderno de clase

### 3-Actitudes: 10 %

- Diario de clase: podrá sumarse hasta un punto más en la nota de final de curso, atendiendo al trabajo individual y actitud mostrados a lo largo de todo el trimestre. Se intenta premiar a aquellos alumnos que no se quedan en lo obligatorio, que no sólo hacen lo que se les mandan, sino que además realizan actividades de forma voluntaria y ponen un punto más de atención e interés en la materia. Por lo mismo, un alumno, cuyo comportamiento es diametralmente opuesto a lo indicado anteriormente, puede sufrir a su vez un descuento en su nota final de trimestre.

Además se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

#### **a) Negativos**

Si el alumno no presenta, a requerimiento de la profesora, las tareas que ésta haya encargado realizar en casa, supondrá un negativo; cada dos negativos habrá una penalización de 0,50 puntos menos en la nota final de cada trimestre.

#### **b) Faltas de asistencia**

Considerando la evaluación como continua, los alumnos que falten a clase un 20% de las horas lectivas al trimestre perderán el derecho de evaluación al finalizar el mismo.

#### **c) Pruebas escritas**

No presentarse a cualquiera de las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre sin ninguna justificación médica o de cualquier otro tipo será considerado abandono de la asignatura lo que supondrá el suspenso al final del trimestre.

Entregar los exámenes en blanco unido bien a la falta de asistencia bien a la pasividad en clase sin hacer nunca los ejercicios mandados para casa será considerado abandono de la asignatura y por tanto el alumno suspenderá la asignatura.

Encontrar a un alumno copiando con apuntes o sin ellos supondrá el suspenso de la materia en el trimestre.

#### **d) Nota final de Junio**

La nota final de curso se ajustará al siguiente criterio:

- Primer trimestre: 20%
- Segundo trimestre: 20%
- Tercer Trimestre: 60%

## **1. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno y alumna en concreto. El alumno, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.

### **a) Evaluaciones pendientes**

De la misma manera, no habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un "mal día" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

### **b) Suficiencia**

Al final de curso, para aquellos alumnos que tengan la materia suspensa, se realizará una prueba extraordinaria en junio (Suficiencia) fijada por Jefatura que incluirá todos los contenidos explicados a lo largo del curso. La nota alcanzada en esta prueba no superará el 5, dado que se basará en los contenidos mínimos.

## **2. Recuperación de la materia Latín I**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Latín I, se harán dos pruebas escritas: una en el primer trimestre y otra en el segundo trimestre con todos los contenidos tratados en primero de bachillerato. La nota definitiva será la resultante de la media entre las dos pruebas escritas.

## **3. Recuperación de la materia Griego I**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Griego I, se harán dos pruebas escritas: una en el primer trimestre y otra en el segundo trimestre con todos los contenidos tratados en primero de bachillerato. La nota definitiva será la resultante de la media entre las dos pruebas escritas.

